

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 78/2003 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Día y hora de la reunión: veintidós de septiembre de dos mil tres, a las doce y diez horas en segunda convocatoria.

Lugar: Sala de Juntas

Asistentes

Miembros natos

Presidente:

Ilmo. Sr. D. Antonio Pulgarín Guerrero
Decano de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación

Vocales:

Ilmo. Sr. D. Vicente Méndez Hernán
Vicedecano de Investigación e Infraestructuras

Ilmo. Sr. D. José Miguel Cobos Bueno
Vicedecano de Ordenación académica

D^a Carmen Rincón Suárez Bárcena
Administradora de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación

D. José Luis Bonal Zazo
Secretario de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación

Profesorado

D. Pedro Luis Lorenzo Cadarso
D. José Luis Herrera Morillas
D^a. Margarita Pérez Pulido

D. Gerardo Palomo Pinto *Departamento de Informática*

Personal de Administración y Servicios

D. Juan José Mendoza Ruano *Representante del PAS*
D. Manuel Pérez Ayala *Representante del PAS*

Alumnado

D. Alberto Magariño Montejano Delegado de Centro
D. José Antonio Montesinos Peña Subdelegado de Centros
D. Pablo Reynolds Moreno Delegado de 1º de Documentación
D^a Nazaret Soriano Hernández Delegada de 4º de Comunicación Audiovisual

Ausentes

D^a. M^a del Rosario Fernández Falero
 D^a. M^a. Victoria Carrillo Durán
 D^a. Indhira Garcés Botacio
 D. Tomás Puñal Fernández

D. Víctor García Herrero	<i>Departamento de Historia</i>
D. Eduardo Corbacho Cortés	<i>Departamento de Matemáticas</i>
D ^a Aurora Tarrat Viola	<i>Departamento de Lengua Inglesa</i>
D. Ramón Fernández Díaz	<i>Departamento de Economía Aplicada y Organizac. de Empresas</i>

D. José Manuel Díaz Espinosa	Subdelegado de 2º de Biblioteconomía y Documentación
D ^a - Bárbara S. Lancho Barrantes	Delegada de 2º de Biblioteconomía y Documentación
D ^a Blanca Naranjo Rodríguez	Delegada de 3º de Biblioteconomía y Documentación
D ^a Libertad Ortiz Parreño	Delegada de 1º de Comunicación Audiovisual
D. Manuel Madrigal Bravo	Delegado de 2º de Comunicación Audiovisual

Asistentes invitados

D. Javier Trabadela Robles
 D^a María Victoria Nuño Moral
 D. Diego Pérez Aragüete
 D. Tomás Jiménez Ruiz
 D^a. María José Agudo Rodríguez
 D^a. María Soriano Rodríguez
 D. José Manuel Rodríguez Pizarro

Orden del día

1. Informe del Sr. Decano
2. Modificación, si procede, del P.O.D. de la Licenciatura de Comunicación Audiovisual, para el curso 2003-2004.
3. Aprobación, si procede, del proyecto de Reglamento de Junta de Facultad, adaptado a la nueva legislación.
4. Asuntos de trámite
5. Preguntas y sugerencias.

DELIBERACIONES**Primer punto del orden del día. Informe del Sr. Decano.**

El Sr. Decano toma la palabra. Tras felicitar a la profesora D^a. Ana Teresa García Martínez por su incorporación al funcionariado, informa sobre las siguientes cuestiones:

1. Ha tenido lugar una reunión de la *Comisión de Reconocimiento de Créditos de Libre Elección por otras actividades*, para resolver algunas solicitudes presentadas.

2. Han tenido lugar las reuniones de las Comisiones de evaluación de trabajos de investigación correspondientes al programa de doctorado de "Comunicación y Documentación" del bienio 2001/2003.
3. Ha tenido lugar una reunión de la *Comisión académica* para elaborar la propuesta de Proyecto de Reglamento de Junta de Facultad.
4. Se ha producido la baja del profesor del Área de Comunicación Audiovisual D. Bernardo Riego Amezaga, se están tomando las medidas oportunas para intentar cubrir la docencia del citado profesor.
5. Se han mantenido entrevistas con distintos candidatos a Rector de la Universidad de Extremadura (solicitadas por ellos mismos, con el objeto de informar sobre su programa electoral) y próximamente se reunirán con el resto de los colectivos de la Facultad.

Segundo punto del orden del día. Modificación, si procede, del P.O.D. de la Licenciatura de Comunicación Audiovisual, para el curso 2003-2004.

El Sr. Decano toma de nuevo la palabra para informar sobre un documento remitido por el Director del Departamento de Informática, en el que pide a la Facultad que informe sobre varias propuestas de modificación del Plan de Organización Docente de la Licenciatura de Comunicación Audiovisual, sólo para el curso 2003/2004, debido a varias razones: 1) la próxima baja maternal de D^a. Tatiana Millán Paredes en el segundo cuatrimestre del curso 2003/2004; 2) la renuncia de D. Bernardo Riego Amezaga; 3) la resolución de las plazas pendientes de contratación.

Por las tres razones expuestas se solicitan los siguientes cambios (el Sr. Decano lee el documento remitido desde el Departamento de Informática):

1. Pasar al segundo cuatrimestre la asignatura *Técnicas de grabación de sonido* (en la actualidad sin profesor), pasando al primer cuatrimestre la asignatura *Técnicas de expresión oral*, que sería impartida por D^a. Tatiana Millán Paredes.
2. Pasar al segundo cuatrimestre la asignatura *Estructura económica de los medios audiovisuales* (impartida por D^a. Soledad Ruano López), pasando al primer cuatrimestre la asignatura *Teoría y práctica de la comunicación escrita para los medios audiovisuales*, que sería impartida por D^a. Tatiana Millán Paredes.
3. Pasar al segundo cuatrimestre la asignatura *Información audiovisual on-line* (en la actualidad sin profesor), pasando al primer cuatrimestre la asignatura *Montaje y edición de vídeo*, que sería impartida por D. José Luis Garralón Velasco.
4. Pasar al segundo cuatrimestre la asignatura *Evolución de las representaciones icónicas* (asignatura asignada a D. Bernardo Riego), pasando al primer cuatrimestre la asignatura *Historia de España Actual*, que sería impartida por D. Mario Díaz Barrado.
5. Pasar al segundo cuatrimestre la asignatura *Teoría de la Comunicación Audiovisual* (asignatura asignada a D. Bernardo Riego), que pasará a impartirla la persona que cubra la plaza DF2445.

En el documento remitido por el Director del Departamento de Informática se insiste en la idea de que los cambios solicitados son *excepcionales y únicamente para el curso 2003/2004*.

Realizadas las consultas oportunas, todos los profesores afectados por las modificaciones señaladas aceptan los cambios, aunque D. Mario Díaz Barrado, profesor de la asignatura *Historia de España actual*, ha advertido que la citada asignatura deberá ser impartida los martes y jueves, por incompatibilidad de horario.

Se abre un primer turno de intervenciones. Piden la Palabra D^a. Nazareth Soriano Hernández; D. Alberto Magariño Montejano; D. Javier Trabadel Robles y D. José Miguel Cobos Bueno.

D^a. Nazareth Soriano advierte que la asignatura "*Teoría de la Comunicación Audiovisual*" es de carácter anual. El Sr. Decano indica que la asignatura comenzará a ser impartida cuando se incorpore el nuevo profesor. D^a. Nazareth Soriano considera que se está produciendo la misma situación que se produjo el curso pasado.

D. Javier Trabadel Robles renuncia a su turno de intervención hasta que se aprueben o se rechacen los cambios.

D. Alberto Magariño Montejano señala que estos problemas se están produciendo desde la puesta en marcha de la Titulación, afectando siempre a los cursos más altos. Considera que se repiten los mismos problemas y que la única solución es evitar que afecten a los alumnos, intentando que no pierdan clases.

El Sr. Decano indica que la finalidad de los cambios propuestos es evitar la pérdida de clases. Agradece a D^a. Tatiana Millán Paredes su ofrecimiento de cambiar sus asignaturas al primer cuatrimestre, ya que así podrá impartirlas antes de que se produzca su baja maternal. Considera que el cambio de cuatrimestre de la asignatura *Estructura económica de los medios audiovisuales* no supone mucho trastorno para el alumnado. Asimismo, el cambio de la asignatura *Información audiovisual on-line*, tampoco es demasiado problemático. Los mayores problemas se encuentran en la asignatura *Teoría de la Comunicación Audiovisual*, que es anual y está pendiente de la contratación de un profesor; y en el cambio de la asignatura *Historia de España actual*, que supone tener dos asignaturas de Historia (*Historia de España actual* e *Historia del mundo contemporáneo*) en la misma mañana (sin embargo, con la renuncia del profesor Bernardo Riego, la asignatura *Evolución de las representaciones icónicas* carece de profesor).

D. José Miguel Cobos Bueno advierte que los horarios de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual ya están establecidos, y cambiar el horario de los martes y los jueves es difícil, ya que afecta a profesores de otras asignaturas, pertenecientes a otros departamentos (como, por ejemplo, *Introducción a la economía*).

Se abre un segundo turno de intervención. Piden la palabra D. Alberto Magariño Montejano y D. José Miguel Cobos Bueno.

D. Alberto Magariño Montejano propone que se comunique el problema a las instancias oportunas, debido a que son asignaturas importantes. Apunta, además, que sería conveniente pasar al primer cuatrimestre otra asignatura, que no sea *Historia de España actual*.

El Sr. Decano señala que ha informado de la situación al Vicerrector de Profesorado, indicando que el problema está en las bajas repentinas. En cualquier caso, manifiesta que se lo comunicará de nuevo al Vicerrector de Profesorado para que tome una decisión al respecto.

D. José Miguel Cobos Bueno advierte que el único cambio posible de la asignatura de *Historia de España actual* a los martes y los jueves, supone que se impartirán tres y cinco horas seguidas de Historia, respectivamente.

Se someten a votación, a mano alzada, los cambios propuestos, con los siguientes resultados:

- Primer cambio: pasar al segundo cuatrimestre la asignatura *Técnicas de grabación de sonido* (en la actualidad sin profesor), pasando al primer cuatrimestre la asignatura *Técnicas de expresión oral*. Sin ningún voto en contra y con tres abstenciones se aprueba por mayoría de los presentes.
- Segundo cambio: pasar al segundo cuatrimestre la asignatura *Estructura económica de los medios audiovisuales*, pasando al primer cuatrimestre la asignatura *Teoría y práctica de la comunicación escrita para los medios audiovisuales*. Sin ningún voto en contra y con tres abstenciones se aprueba por mayoría de los presentes.
- Tercer cambio: pasar al segundo cuatrimestre la asignatura *Información audiovisual on-line*, pasando al primer cuatrimestre la asignatura *Montaje y edición de vídeo*. Sin ningún voto en contra y con tres abstenciones se aprueba por mayoría de los presentes.
- Cuarto cambio: pasar al segundo cuatrimestre la asignatura *Evolución de las representaciones icónicas*, pasando al primer cuatrimestre la asignatura *Historia de España Actual*.

Votos en contra:	8
Abstenciones:	2
Votos a favor:	1

Asimismo, se propone solicitar que se agilice el proceso de contratación del profesorado de la plaza DF2445, para evitar el retraso en el comienzo de las clases de la asignatura *Teoría de la Comunicación audiovisual*.

D. Alberto Magariño Montejano propone que, si es posible, se intente cambiar la asignatura *Evolución de las representaciones icónicas* por otra asignatura que no sea *Historia de España actual*. Sin ningún voto en contra y con dos abstenciones se aprueba por mayoría de los presentes.

Tercer punto del orden del día. Aprobación, si procede, del proyecto de Reglamento de Junta de Facultad, adaptado a la nueva legislación.

En la última sesión de la Junta de Facultad se encargó a la Comisión Académica que elaborara un proyecto de reglamento de la Junta de Facultad, adaptado a la nueva legislación. Posteriormente, el Rectorado de la Universidad remitió una propuesta de reglamento de carácter general para todos los centros, que ha sido estudiado y adaptado por la Comisión Académica (las modificaciones se encuentran indicadas en cursiva en el documento adjunto -v. anexo 1-).

Se abre un primer turno de intervención. Piden la palabra D^a. Carmen Rincón Suárez-Bárcena, D. Ramón Fernández Díaz y D. Pedro Luis Lorenzo Cadarso.

D^a. Carmen Rincón Suárez-Bárcena propone modificar el artículo 5.12, suprimiendo la expresión final "*(Adicional 4ª de los Estatutos de la Uex)*".

D. Ramón Fernández Díaz propone las siguientes modificaciones:

- Incluir en el artículo 5.10 la expresión "*en el plazo de dos días*"
- En el artículo 5.12 propone utilizar la expresión "*elegibles*" o "*representantes a elegir*" en lugar de "*candidatos*".
- En el artículo 5.12 propone utilizar la expresión "*establecidos en los estatutos y los reglamentos que los desarrollen*" en lugar de la expresión "*establecidos en el desarrollo del reglamento electoral de la Uex*".

D^a. Carmen Rincón Suárez-Bárcena asume la propuesta de D. Ramón Fernández Díaz.

D. Pedro Luis Lorenzo Cadarso propone la siguiente modificación: en el artículo 4.2, b), utilizar la expresión "*una representación del resto del personal docente*" en lugar de la expresión "*una representación del otro personal docente e investigador*".

Se abre un segundo turno de intervención. Piden la palabra D. José Luis Garralón Velasco y D. Agustín Vivas Moreno.

D. José Luis Garralón Velasco propone modificar el artículo 4.4 eliminando la expresión "*para ser oídas en asuntos concretos*". El Sr. Decano propone que no se cambie el texto presentado. D. Ramón Fernández Díaz indica que se puede utilizar, en lugar de la frase señalada, alguna expresión del tipo "*que asistan con voz, pero sin voto, quienes estén interesados*". El Sr. Decano recuerda que siempre se ha invitado a asistir a las Juntas de Facultad a todos los miembros de la Facultad, asimismo manifiesta que, en caso de que el Decano no invitara, cualquier persona interesada podría solicitar la correspondiente autorización para asistir a la Junta, dado que no hay que olvidar que la Junta es un órgano de representación. En cualquier caso, D. José Luis Garralón solicita que su propuesta conste en acta.

D. Agustín Vivas Moreno propone una modificación formal: sustituir, en el título del documento que se envíe al Rectorado, la palabra "*Borrador*" por "*Proyecto*".

D. José Miguel Cobos Bueno retoma la propuesta presentada por D. José Luis Garralón Velasco y propone que figure expresamente en el texto del Reglamento la idea de que quien quiera asistir a las sesiones de la Junta de Facultad deberá pedir al Decano la correspondiente autorización. Para ello propone incluir en el artículo 4.4 la expresión "*o autorizar, previa solicitud del interesado*"

Se somete a votación, a mano alzada, la propuesta de Reglamento de Junta de Facultad, elaborado por la Comisión Académica, con las modificaciones señaladas, encomendando a la Comisión la indicación de la composición y competencias de las Comisiones permanentes. Sin ningún voto en contra y ninguna abstención se aprueba por unanimidad de los presentes

Cuarto punto del orden del día. Asuntos de trámite.

El Sr. Decano toma de nuevo la palabra para señalar que, como consecuencia de la baja de D. Bernardo Riego Amezaga, es preciso renovar los tribunales de convocatorias especiales de asignaturas. Cede la palabra al Secretario docente, quien informa que en la última reunión de la Comisión Académica se acordó sustituir a D. Bernardo Riego por los profesores que se relacionan a continuación:

Asignatura

Teoría de la comunicación e información audiovisual
 Estructura económica de los medios audiovisuales
 Imagen e identidad corporativa
 Análisis de la imagen
 Teoría y práctica de la comunicación escrita en los medios audiovisuales
 Historia contemporánea
 Historia de España actual

Profesor

D. Javier Trabadela Robles
 D. Antonio García
 D. Javier Trabadela Robles
 D. Antonio García
 D^a. Ana González
 D. Pedro Luis Lorenzo Cadarso
 D^a. Soledad Ruano

El Sr. Decano señala que, como consecuencia de los cambios de cuatrimestre de asignaturas, ha sido necesario revisar los horarios. El mayor problema se ha encontrado en la asignatura del profesor D. José Luis Garralón Velasco "*Montaje y edición de vídeo*", debido a que el profesor había propuesto cambiar los horarios y pasar la asignatura a la mañana. El Sr. Vicedecano de Ordenación académica, D. José Miguel Cobos Bueno, propone mantener la asignatura en horario de tarde, organizando la docencia de la asignatura en sesiones de dos horas durante tres días a la semana.

D. José Luis Garralón toma la palabra para señalar que es imposible organizar las prácticas de la asignatura en bloques de dos horas, debido a que agrupar las clases puede provocar problemas en el aula multimedia. Señala, además, que se trata de una situación extraordinaria para el actual curso, como consecuencia de la falta de profesores. Por esta razón proponía pasar la asignatura "*Realización radiofónica*" al horario de mañana, cambiando sólo el horario de prácticas y dejando las horas de teoría por la tarde. Agradece la propuesta de D. José Miguel Cobos, pero considera que su propuesta es la mejor opción y, por esta razón, mantiene la propuesta presentada.

Se abre un turno de intervenciones. Piden la palabra D. Manuel Pérez Ayala y D. Alberto Magariño Montejano.

D. Manuel Pérez Ayala señala que, para evitar los problemas de uso del aula multimedia, una solución intermedia es comprar licencias adicionales para instalarlas en el aula 3. Esta media puede ser una solución para el problema de la confluencia de horas de prácticas.

D. Alberto Magariño indica que éste no es un problema nuevo y que los alumnos se pasan el día en la Facultad. Propondría establecer una franja de optatividad por la mañana.

D^a. Carmen Rincón Suárez-Bárcena advierte que a estas alturas (las clases están a punto de comenzar) es demasiado tarde.

El Sr. Decano apunta la posibilidad de formar dos grupos de prácticas en la asignatura: uno en horario de mañana y otro en horario de tarde. D. José Luis Garralón afirma que esta medida no es viable debido a que los grupos se descompensarían.

El Sr. Decano toma de nuevo la palabra para recordar que las dos propuestas presentadas son: pasar la docencia de la asignatura al horario de mañana (propuesta de D. José Luis Garralón); y mantener la asignatura en horario de tarde con tres sesiones de dos horas (propuesta de D. José Miguel Cobos). Manifiesta que se intentará buscar la mejor solución, para intentar que los alumnos deban permanecer el menor tiempo posible en la Facultad y señala que se convocará una reunión de la Comisión Académica para que tome la decisión oportuna.

Quinto punto del orden del día. Preguntas y sugerencias.

Se abre un turno de intervenciones. Piden la palabra D. Alberto Magariño Montejano, D. Gerardo Palomo Pinto y D^a. Carmen Rincón.

D. Alberto Magariño Montejano pregunta si alguna de las instituciones públicas va a responsabilizarse del arreglo de los accesos a la Facultad. Señala que los mayores problemas son de seguridad e informa que un alumno fue atracado dos veces en un mismo día y que otro alumno fue amenazado.

El Sr. Decano señala que ha informado a la prensa sobre los problemas de acceso, de iluminación y de seguridad. Asimismo se ha informado sobre estos problemas a los candidatos a Rector. Recuerda que en su momento se informó al Rector, al Delegado del Gobierno, y al Alcalde. En cualquier caso indica que, además de los problemas de seguridad, el actual edificio presenta importantes problemas de mantenimiento; a título informativo señala que en el mes de abril la factura de la luz ascendió a 700.000 pesetas.

D. Gerardo Palomo Punto toma la palabra para señalar que en el tribunal de convocatorias especiales de la asignatura *Análisis de la imagen* en lugar de D. Antonio García sería conveniente que figurara D. Javier Trabadela. El Sr. Decano advierte que esta cuestión corresponde al punto anterior.

D^a. Carmen Rincón Suárez Bárcena toma la palabra para manifestar que el mantenimiento de la docencia de la Facultad es muy caro (en cuanto a energía eléctrica, mantenimiento de cámaras, etc.); por esta razón quiere que la Junta de Facultad sepa que el presupuesto ordinario de la Facultad no puede hacer frente a estos gastos.

El Sr. Decano toma de nuevo la palabra para informar que el día 30 de septiembre tendrá lugar el acto de apertura de curso, el día 1 se celebrará una sesión de puertas abiertas en la Facultad; y el día 2 comenzarán las clases. Asimismo destaca la ayuda y la inquietud de los alumnos en las cuestiones que se han ido planteando en la Junta de Facultad y les agradece su apoyo y sus aportaciones, sobre todo al delegado de Centro.

ACUERDOS

1. Pasar al segundo cuatrimestre la asignatura *Técnicas de grabación de sonido*, pasando al primer cuatrimestre la asignatura *Técnicas de expresión oral*, con carácter excepcional para el curso 2003/2004.
2. Pasar al segundo cuatrimestre la asignatura *Estructura económica de los medios audiovisuales*, pasando al primer cuatrimestre la asignatura *Teoría y práctica de la comunicación escrita para los medios audiovisuales*, con carácter excepcional para el curso 2003/2004.
3. Pasar al segundo cuatrimestre la asignatura *Información audiovisual on-line*, pasando al primer cuatrimestre la asignatura *Montaje y edición de vídeo*, con carácter excepcional para el curso 2003/2004.

4. Pasar al segundo cuatrimestre la asignatura *Evolución de las representaciones icónicas*, pasando al primer cuatrimestre la asignatura *Historia de España Actual*, con carácter excepcional para el curso 2003/2004.
5. Solicitar que se agilice el proceso de contratación del profesorado de la plaza DF2445, para evitar el retraso en el comienzo de las clases de la asignatura *Teoría de la Comunicación audiovisual*.
6. Mantener en el primer cuatrimestre la asignatura *Evolución de las representaciones icónicas*.
7. Mantener en el segundo cuatrimestre la asignatura *Historia de España actual*.
8. Aprobar el proyecto de Reglamento de Junta de Facultad con las modificaciones indicadas en el tercer punto del orden del día.

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión de la Junta de Facultad a las catorce horas del día de la fecha.

Vº Bº El Presidente

El Secretario

Fdo. Antonio Pulgarín Guerrero

Fdo. José Luis Bonal Zazo